

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 4.557/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 145/2019. Negociado JP

De: Don Rafael Delgado Ortega

Contra: Global, Tecnología y Mantenimiento SL, Emvitec Soluciones SL y Fogasa

DOÑA MARIA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este juzgado bajo el número 145/2019 a instancia de la parte actora don Rafael Delgado Ortega contra Global, Tecnología y Mantenimiento SL, Emvitec Soluciones SL, sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 02/12/19, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**"PARTE DISPOSITIVA**

S.Sª. Ilma. DIJO:

Se despacha, ejecución general de la resolución dictada en autos, Sentencia nº 217/19, de fecha 25 de junio de 2019, que es firme, a favor del demandante, don Rafael Delgado Ortega frente a Global, Tecnología y Mantenimiento SL, con CIF B-56.036.361, y Emvitec Soluciones SL, con CIF B-14.961.569, por la cantidad de 4.398,58 de principal, más otros 439,85 euros inicialmente presupuestados para costas y 219,92 euros presupuestados para intereses, más la costas del FD 6º de esta Sentencia (límite de 600 euros), lo que hace un total de 5.658,35 euros".

Y para que sirva de notificación al demandado Global, Tecnología y Mantenimiento SL y Emvitec Soluciones SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Loroño Zuloaga.